



Club de Tenis La Paz

Volcan SA,
1
Cheivus Eduardo Reyna
C.I. 2355035 y.

La Paz, 02 de agosto de 2024

R-GGR-01/Cite: GG No. 1251/24

Señor (es):

EMPRESA VOLCÁN S.A.

Telf.: 2306304

Dir: Av. Chacaltaya No. 1350

Correo electrónico: volan.clare@gmail.com

Laz Paz - Bolivia

Ref.: Proceso de Contratación PRO/02/2024

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General, del Club de Tenis La Paz, y por recomendación de la Comisión de Calificación mediante **INFORME No. 199/2024** de fecha 19 de julio de 2024, adjudico a su empresa, el proceso de contratación: **“OBRAS CIVILES PARA DOS CANCHAS DE PADEL”**, con código **PRO/002/2024**, por un monto total de **Bs344.369,13 (Trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve 13/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de obra de cuarenta días calendario (40 d/c).

En este contexto, para la formalización de la contratación, mediante nota dirigida a Gerencia General hasta el 09 de agosto del presente año, su empresa deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Carnet de Identidad del representante legal.
- b) Documento de Constitución de la Empresa.
- c) Matrícula de Comercio actualizada, emitido por el **SEPREC**, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- d) Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, ésta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- e) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo, salvo lo previsto en el sub numeral 24.3 del presente Pliego de Condiciones.
- f) Certificado emitido por la **GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO**, de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo (SSO) y al Sistema Integral de Pensiones (SIP).
- g) Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato con las características de renovable, irrevocable y ejecución inmediata; emitida a nombre de la INSTITUCIÓN convocante. Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de esta garantía, se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago.



Club de Tenis La Paz

La empresa adjudicada podrá presentar la documentación antes de la fecha fijada, por otro lado en caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. Freddy Sanjines Kaña
GERENTE GENERAL
CLUB DE TENIS LA PAZ

199/2024

A:	Lic. Freddy Sanjinés Raña Gerencia General
DE:	Comisión de Calificación
REF:	Informe de Evaluación y Recomendación
FECHA:	19 de julio de 2024


 Lic. Freddy Sanjinés Raña
GERENTE GENERAL
 CLUB DE TENIS LA PAZ

1. ANTECEDENTES

- ∞ **Objeto de la Contratación:** “OBRAS CIVILES PARA DOS CANCHAS DE PADEL”
- ∞ **Código del Proceso:** PRO/002/2024
- ∞ **Unidad Solicitante:** Gerencia de Proyectos
- ∞ **Presupuesto:** Bs354.498,10 (Trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho 10/100 bolivianos)
- ∞ **Forma de Adjudicación:** Por el Total
- ∞ **Plazo de Ejecución del Servicio:** Plazo de la propuesta ganadora
- ∞ **Método de Selección y Adjudicación:** Calidad Propuesta Técnica y Costo
- ∞ **Fecha de invitación a presentar propuestas:** 23 de junio de 2024
- ∞ **Fecha y hora de Presentación de Propuestas:** 15 de julio de 2024 hasta hrs. 11:00
- ∞ **Fecha y hora de Apertura de Propuestas:** 15 de julio de 2024, a Hrs. 11:30

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Según Acta de Recepción de Propuestas hasta las 11:00 a.m. de 15 de julio de 2024, la siguiente propuesta se presentó a la convocatoria:

Nº	PROponentes	Día	Hora
1	AFLUENS SRL	15/07/2024	09:39
2	CON-NAL LTDA	15/07/2024	10:36
3	TAUVER – ASIC ASOCIADOS	15/07/2024	10:42
4	VOLCAN S.A.	15/07/2024	10:50
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGOBRA SRL	15/07/2024	10:59

3. APERTURA DE PROPUESTAS

Después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación, en el lugar, fecha y hora establecidos en la convocatoria, inició la apertura de propuestas y se procedió a dar lectura a los precios ofertados, verificando además los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTO/NO PRESENTO.

3.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación de documentos de las propuestas presentadas por los proponentes se las hará con la utilización del formulario V-1b (Empresas) y V-1b (Asociaciones Accidentales).



**FORMULARIO V-1b
(EMPRESAS)**

REQUISITOS EVALUADOS	AFLUENS SRL	CON-NAL LTDA	VOLCAN S.A.	INGOBRA SRL
	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	SI	SI	SI	SI
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓	✓	✓	✓
2. Formulario A-2a, A-2b Identificación del proponente	✓	✓	✓	✓
3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental	✓	✓	✓	✓
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA TÉCNICA				
5. Formulario C-1 (Propuesta técnica) Debe incluir: ✓ Planificación de trabajo ✓ Métodos constructivos ✓ Organigrama de obra ✓ Numero de frentes de trabajo ✓ Otros a juicio del proponente	✓	✓	✓	✓
6. Formulario C-1a Experiencia Específica del Residente	✓	✓	✓	✓
7. Formulario C-1c Experiencia Especifica de la Empresa o contratista.	✓	✓	✓	✓
8. Formulario C-1d Equipo mínimo comprometido para la obra.	✓	✓	✓	✓
9. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓	✓	✓	✓
10. Formulario C-3 Cronograma de Ejecución de la Obra	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONÓMICA				
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓	✓	✓	✓
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓	✓	✓	✓
13. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓	✓	✓	✓
14. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓	✓	✓	✓

**FORMULARIO V-1b
(ASOCIACIONES ACCIDENTALES)**

REQUISITOS EVALUADOS	TAUVER – ASIC ASOCIADOS		
	PRESENTÓ		Página N°
	SI	NO	
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓		
2. Formulario A-2c Identificación del proponente	✓		
3. Formulario A-2d Integrantes Asociación Accidental	✓		
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓		
PROPUESTA TÉCNICA			
5. Formulario C-1 (Propuesta técnica) Debe incluir: ✓ Planificación de trabajo ✓ Métodos constructivos	✓		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large 'P' and some illegible scribbles.

✓ Organigrama de obra			
✓ Numero de frentes de trabajo			
✓ Otros a juicio del proponente			
6. Formulario C-1a Experiencia Específica del Residente	✓		
7. Formulario C-1c Experiencia Especifica de la Empresa o contratista.	✓		
8. Formulario C-1d Equipo mínimo comprometido para la obra.	✓		
9. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		
10. Formulario C-3 Cronograma de Ejecución de la Obra	✓		
PROPUESTA ECONÓMICA			
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓		
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓		
13. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓		
14. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓		
Además, cada socio en forma independiente presentará:			
15. Formulario A-2b Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	✓		
16. Formulario C-1c Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	✓		

3.2. LECTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

N.	Nombre Proponente	Propuesta económica Bs.
1	AFLUENS SRL	348.817,86
2	CON-NAL LTDA	349.107,09
3	TAUVER – ASIC ASOCIADOS	331.450,70
4	VOLCAN S.A.	344.369,14
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGOBRA SRL	350.608,43

4. EVALUACIÓN PRELIMINAR.

Conforme lo establece el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, la Comisión de Calificación procedió a la evaluación preliminar, utilizando el Formulario V-1

a) AFLUENS SRL

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página No	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓			✓	
2. Formulario A-2a, A-2b Identificación del proponente	✓			✓	
3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental					

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and a circled 'S'.

4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓			✓	
PROPUESTA TÉCNICA					
5. Formulario C-1 (Propuesta técnica) Debe incluir: ✓ Planificación de trabajo ✓ Métodos constructivos ✓ Organigrama de obra ✓ Numero de frentes de trabajo ✓ Otros a juicio del proponente	✓			✓	
6. Formulario C-1a Experiencia Específica del Residente	✓			✓	
7. Formulario C-1c Experiencia Especifica de la Empresa o contratista.	✓			✓	
8. Formulario C-1d Equipo mínimo comprometido para la obra.	✓			✓	
9. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓			✓	
10. Formulario C-3 Cronograma de Ejecución de la Obra	✓			✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓			✓ (1)	
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓			✓ (2)	
13. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓			✓ (3)	
14. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓				

b) CON-NAL LTDA

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página No	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓			✓	
2. Formulario A-2a, A-2b Identificación del proponente	✓			✓	
3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental					
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓			✓	
PROPUESTA TÉCNICA					
5. Formulario C-1 (Propuesta técnica) Debe incluir: ✓ Planificación de trabajo ✓ Métodos constructivos ✓ Organigrama de obra ✓ Numero de frentes de trabajo ✓ Otros a juicio del proponente	✓			✓	
6. Formulario C-1a Experiencia Específica del Residente	✓			✓	
7. Formulario C-1c Experiencia Especifica de la Empresa o contratista.	✓			✓	
8. Formulario C-1d Equipo mínimo comprometido para la obra.	✓			✓	
9. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓			✓	
10. Formulario C-3 Cronograma de Ejecución de la Obra	✓			✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'CE'.

11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓			✓ (1)	
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓			✓ (2)	
13. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓			✓ (3)	
14. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓			✓ (4)	

c) VOLCAN

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página No	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓			✓	
2. Formulario A-2a, A-2b Identificación del proponente	✓			✓	
3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental					
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓			✓	
PROPUESTA TÉCNICA					
5. Formulario C-1 (Propuesta técnica) Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación de trabajo ✓ Métodos constructivos ✓ Organigrama de obra ✓ Numero de frentes de trabajo ✓ Otros a juicio del proponente 	✓			✓	
6. Formulario C-1a Experiencia Específica del Residente	✓			✓	
7. Formulario C-1c Experiencia Específica de la Empresa o contratista.	✓			✓	
8. Formulario C-1d Equipo mínimo comprometido para la obra.	✓			✓	
9. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓			✓	
10. Formulario C-3 Cronograma de Ejecución de la Obra	✓			✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓			✓	
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓			✓	
13. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓			✓	
14. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓				

Handwritten blue ink marks and signatures in the bottom left corner, including a stylized signature and some scribbles.

d) EMPRESA CONSTRUCTORA INGOBRA SRL

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página No	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓			✓	
2. Formulario A-2a, A-2b Identificación del proponente	✓			✓	
3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental					
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓			✓	
PROPUESTA TÉCNICA					
5. Formulario C-1 (Propuesta técnica) Debe incluir: ✓ Planificación de trabajo ✓ Métodos constructivos ✓ Organigrama de obra ✓ Numero de frentes de trabajo ✓ Otros a juicio del proponente	✓			✓	
6. Formulario C-1a Experiencia Especifica del Residente	✓			✓	
7. Formulario C-1c Experiencia Especifica de la Empresa o contratista.	✓			✓	
8. Formulario C-1d Equipo mínimo comprometido para la obra.	✓			✓	
9. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓			✓	
10. Formulario C-3 Cronograma de Ejecución de la Obra	✓			✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem solicitados)	✓			✓	
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓			✓	
13. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓			✓	
14. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓				

e) TAUVER – ASIC ASOCIADOS

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página No	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓			✓	
2. Formulario A-2c Identificación del proponente	✓			✓	
3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental				✓	
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓			✓	
PROPUESTA TÉCNICA					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'S' and 'E'.

5. Formulario C-1 (Propuesta técnica) Debe incluir: ✓ Planificación de trabajo ✓ Métodos constructivos ✓ Organigrama de obra ✓ Numero de frentes de trabajo ✓ Otros a juicio del proponente	✓			✓	
6. Formulario C-1a Experiencia Específica del Residente	✓			✓	
7. Formulario C-1c Experiencia Especifica de la Empresa o contratista.	✓			✓	
8. Formulario C-1d Equipo mínimo comprometido para la obra.	✓			✓	
9. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓			✓	
10. Formulario C-3 Cronograma de Ejecución de la Obra	✓			✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓			✓ (1)	
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓				
13. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓			✓ (2)	
14. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓				
Además, cada socio en forma independiente presentará:					
15. Formulario A-2b Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	✓				
16. Formulario C-1c Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	✓				

❖ **ERRORES SUBSANABLES**

a) AFLUENS SRL

- (1) El proponente, no presenta en formato el Formato B-1 (Presupuesto por Ítems y General de la Obra) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Presupuesto por Ítems y General de la Obra presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-1 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones “*Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones*”.
- (2) El proponente, no presenta en formato el Formato B-2 (Análisis de Precios Unitarios) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Análisis de Precios Unitarios presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-2 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones “*Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones*”.
- (3) El proponente, no presenta en formato el Formato B-3 (Precios Unitarios Elementales) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Precios Unitarios Elementales presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-3 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones

Handwritten notes in blue ink, including a large 'B', a signature, and other illegible marks.

“Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”.

b) CON-NAL LTDA

- (1) El proponente en el Formulario B-1 (Presupuesto por ítems y general de la obra), no presenta la declaración jurada del formulario *“NOTA. La empresa proponente declara de forma expresa que el presente Formulario contiene los mismos precios unitarios que los señalados en el Formulario B-2. Cualquier diferencia entre los precios unitarios indicados entre el formulario B-1 y B-2 serán caudales de descalificación”*. Revisado el contenido del Formulario presentado, contiene la información requerida, por lo que este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones *“Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”*.
- (2) El proponente, no presenta en formato el Formato B-2 (Análisis de Precios Unitarios) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Análisis de Precios Unitarios presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-2 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones *“Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”*.
- (3) El proponente, no presenta en formato el Formato B-3 (Precios Unitarios Elementales) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Precios Unitarios Elementales presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-3 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones *“Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”*.
- (4) El proponente, no presenta en formato el Formato B-4 (Cronograma de Desembolso) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Cronograma de desembolso presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-4 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones *“Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”*.

c) TAUVER – ASIC ASOCIADOS

- (1) El proponente en el Formulario B-1 (Presupuesto por ítems y general de la obra), no presenta la declaración jurada del formulario *“NOTA. La empresa proponente declara de forma expresa que el presente Formulario contiene los mismos precios unitarios que los señalados en el Formulario B-2. Cualquier diferencia entre los precios unitarios indicados entre el formulario B-1 y B-2 serán caudales de descalificación”*. Revisado el contenido del Formulario presentado, contiene la información requerida, por lo que este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones *“Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”*.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a stylized 'S' and 'M'.

- (2) El proponente en el Formulario B-3 (Precios Unitarios Elementales), no presenta la declaración jurada del formulario “*El presente Formulario es una declaración jurada que asegura que lo señalado en cada rubro como Costo Directo (Sin que este afectado por alguna incidencia), corresponde a los Análisis de Precios Unitarios desarrollados en los Formularios B-2*”. Revisado el contenido del Formulario presentado, contiene la información requerida, por lo que este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones “*Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones*”.

4.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

De la evaluación preliminar, los siguientes proponentes quedan habilitados y descalificados

No.	PROPONENTE	HABILITADO	DESCALIFICADO
1	AFLUENS SRL	✓	
2	CON-NAL LTDA	✓	
3	TAUVER – ASIC ASOCIADOS	✓	
4	VOLCAN S.A.	✓	
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGOBRA SRL	✓	

5. EVALUACIÓN ECONOMICA

La evaluación económica se la realizara utilizando el formulario V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, y lo establecido en el punto 14.1. del Pliego de Condiciones.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA
		pp	MAPRA (*)
		(a)	(b)
1	AFLUENS SRL	348.817,86	348.817,85
2	CON-NAL LTDA	349.107,09	349.107,08
3	TAUVER – ASIC ASOCIADOS	331.450,70	331.450,70
4	VOLCAN S.A.	344.369,14	344.369,13
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGOBRA SRL	350.608,43	350.608,43

5.1. Determinación del Puntaje de la Propuesta Económica

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Donde: PE_i Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada
 $PAMV$ Precio Ajustado de la Propuesta con el Menor Valor
 PA_i Precio Ajustado de la Propuesta a ser evaluada

➤ AFLUENS SRL

$$PEi = \frac{348.817,85 \times 30}{331.450,70} = 28,51$$

➤ CON-NAL LTDA

$$PEi = \frac{349.107,08 \times 30}{331.450,70} = 28,48$$

➤ TAUVER – ASIC ASOCIADOS

$$PEi = \frac{331.450,70 \times 30}{331.450,70} = 30$$

➤ VOLCAN S.A.

$$PEi = \frac{344.369,13 \times 30}{331.450,70} = 28,87$$

➤ EMPRESA CONSTRUCTORA INGOBRA SRL

$$PEi = \frac{350.608,43 \times 30}{331.450,70} = 28,36$$

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación técnica se la realizara utilizando el Formulario V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA, y lo establecido en el punto 14.2. del Pliego de Condiciones.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE AFLUENS SRL		PROPONENTE CON-NAL LTDA		PROPONENTE TAUVER – ASIC ASOCIADOS		PROPONENTE VOLCAN S.A.		PROPONENTE EMPRESA CONSTRUCTORA INGOBRA SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Planificación de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓
Métodos constructivos	✓		✓		✓		✓		✓	
Organigrama de obra	✓		✓		✓		✓		✓	
Numero de frentes de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓	
Experiencia Especifica de la empresa	✓		✓		✓		✓		✓	
Experiencia del residente de obra	✓			✓	✓		✓		✓	
Condiciones Adicionales	✓		✓		✓		✓		✓	
Equipo mínimo comprometido	✓		✓		✓		✓		✓	
Cronograma de Ejecución	✓		✓		✓		✓		✓	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES

#	Condiciones Adicionales Propuestas (***)	Puntaje asignado	AFLUENS SRL	TAUVER – ASIC ASOCIADOS	VOLCAN S.A.	INGOBRA SRL
1.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (puntaje máximo) >>>>>>>	15	12.77	10	15	3.98
	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'OD'.

	La experiencia específica se calificará en base al monto (M) de obras similares en las que el proponente ha participado en los últimos 10 años:					
	Experiencia en canchas de pádel (plataforma, pavimento, drenaje, circuitos de iluminación)	10	10	0	10	0
	Experiencia en obras civiles similares, si (M)>10 veces respecto al precio referencial	5	2.77	10	5	3.98
	Montos intermedios 5 <(M)< 10 se puntuarán					
2.	RESIDENTE DE OBRA (puntaje máximo) >>>>>>	10	5.69	10	10	5.06
	EXPERIENCIA ESPECIFICA					
	La experiencia específica se calificará en base al número de años (N) resultantes de la sumatoria de los periodos de ejecución de las obras de edificación en las que participó registradas en el formulario C1-a. Mínimo 5 años.					
	Si (N)>=10 años	10	5.69	10	10	5.06
	Tiempos intermedios 5 <(N)< 10 se puntuarán proporcionalmente; Mínimo 5 años					
3.	TIEMPO DE GARANTIA DE BUENA EJECUCION	10	10	10	10	10
	5 puntos por vez adicional al periodo mínimo de garantía de buena ejecución de obra, hasta un total de 10 puntos adicionales. Mínimo 0,5 años. A lo largo de todo el periodo de garantía el Proponente adjudicado deberá mantener vigente la garantía correspondiente.	10	10	10	10	10
	Tiempo Intermedio 0,5 <(T)< 1,5 se puntuarán proporcionalmente; 0,5 años mínimo.					
4.	PLAZO DE EJECUCIÓN (puntaje máximo) >>>>>>	10	7.04	6.33	9.50	10
	El menor plazo propuesto en forma coherente según formulario C-3 se calificará con el siguiente puntaje:					
	La puntuación para el resto de los proponentes se realizará en forma proporcional. El plazo propuesto por la empresa adjudicada será definitivo y será objeto de control para aplicación de multas por mora en caso de retraso en la entrega de la obra, sin posibilidad de argumentar defectos en programación, de rendimientos o productividad.	10	7.04	6.33	9.50	10
5.	CONDICIONES DE SEGURIDAD (puntaje máximo) >>>>>>	5	5	5	5	5

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a large 'P' and a circled '2'.

El Proponente adjuntará un certificado de compromiso para garantizar que las condiciones de obra contarán con los elementos mínimos de seguridad como ser botiquín de obra suficientemente equipado, extintores, señalética de precaución y de prohibición, elementos de protección personal EPP mínimos en función al tipo de operario, manuales de prevención y atención de contingencias, contenedores de basura y retiro de desechos, capacitaciones al personal, y otras acciones que no hayan sido enunciadas en este apartado. Estos compromisos serán incluidos en contrato y serán de cumplimiento obligatorio, bajo llamadas de atención y sanciones que podrán ser aplicadas por el Supervisor de Obra. La calificación será proporcional en función al número total de acciones presentadas por los proponentes y aprobadas por la comisión, validando previamente su incidencia en la seguridad de la obra.	5	5	5	5	
TOTAL PUNTAJE	50 PUNTOS	40.50	41.33	49.50	34.04

**FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	PROPONENTE	PROPONENTE	PROPONENTE
	AFLUENS SRL	TAUVER – ASIC ASOCIADOS	VOLCAN S.A.	INGOBRA SRL
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el Su numeral 15.1.4.)	28.51	30	28.87	28.36
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-3.	20,00	20,00	20,00	20,00
Puntaje Condiciones Adicionales C2	40.50	41.33	49.50	34.04
PUNTAJE TOTAL	89.01	91.33	98.37	82.40

7. ORDEN DE PRELACIÓN

Como resultado de la evaluación, preliminar, económica y técnica, quedan habilitados los siguientes proponentes, en el siguiente orden de prelación.

No.	PROPONENTE	MONTO AJUSTADO (MAPRA) Bs.	ORDEN DE PRELACIÓN
1	VOLCAN S.A.	344.369,13	1er lugar
2	TAUVER ASIC ASOCIADOS	331.450,70	2do lugar

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

3	AFLUENS SRL	348.817,85	3er lugar
4	INGOBRA SRL	350.608,43	4to lugar


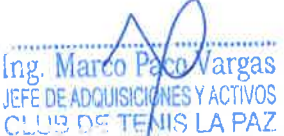
8. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación, conformada mediante Memorándum R-GGR-04 No.003/2024 y en base a la evaluación administrativa, económica y técnica, **RECOMIENDA** al Lic. Freddy Sanjinés Raña Gerente General, **ADJUDICAR** la Primera Convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de convocatoria de propuestas **“OBRAS CIVILES PARA DOS CANCHAS DE PADEL”** con código de contratación **PRO/002/2024**, a la empresa **VOLCAN S.A.**, por un monto total de **Bs 344.369,13 (Trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve 13/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de 40 días calendario. Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y haber obtenido 98.37 puntos en la calificación de su propuesta.

Por otra parte, recomendamos también a su Autoridad, que, en su calidad de responsable del Proceso de Contratación, emita el correspondiente documento que apruebe el presente informe y **adjudique al proponente citado** e instruya su notificación.

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscriben:

a) COMISIÓN DE CALIFICACIÓN:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	FIRMA
Ing. Orlando Aldunate	CONSULTOR DE PROYECTOS	 Ing. Msc. Orlando Aldunate Mendoza CONSULTOR DE PROYECTOS CLUB DE TENIS LA PAZ
Lic. Marco Paco Vargas	JEFE DE ADQUISICIONES Y ACTIVOS FIJOS	 Ing. Marco Paco Vargas JEFE DE ADQUISICIONES Y ACTIVOS CLUB DE TENIS LA PAZ

b) VEEDOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	FIRMA
Dr. Rolando Sandy	FISCAL GENERAL	
Lic. Eduardo Bracamonte	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	